

PDI concretó medida de expulsión de ciudadana extranjera

CURICÓ. Detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional (Demig), luego de realizar diversas diligencias policiales en el sector costero de Duao, comuna de Licantén, logró dar con la ubicación y posterior detención de una ciudadana colombiana, mayor de edad, quien en sistemas institucionales registraba una orden de expulsión administrativa vigente.

La medida fue decretada el 19 de mayo de 2025, emanada del Servicio Nacional de Migraciones, por ingreso clandestino al país.

La extranjera fue traslada-



Colombiana salió del país desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez(Foto archivo PDI).

da hasta la ciudad de Santiago, para concretar

su expulsión del territorio nacional, a través del aereo-

puerto Arturo Merino Benítez.